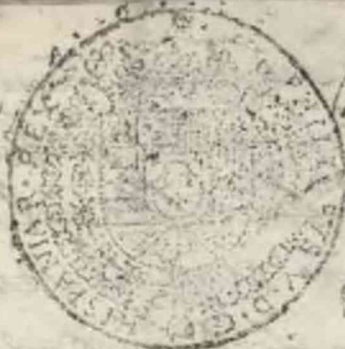


Murcia



Murcia. Celebracion del feru. de S. Pedro de Agosto e fiestas.  
Diez y noventa y seis. 1706 -

SELMO QUARTO, DIEZ  
MAR AVEDIS, ANO DE NIE  
SETECIENTOS Y SIETE.

Yo D. Marcos Lopez Coronado Seceta. de S. Mag.  
y S. ma. de su D. serui. de Milicias del Reyno. Testifico  
q. En primeros de este presente mes de Octubre y año de mil  
setecientos y siete Juan Ruiz Procu. de los Reales Cons. en nom.  
y en virtud de Poder de la Ciudad de Murcia y sus Verz.  
ante el Sr. D. Garcia Perez de Araciel Cavall. de el  
Orden de Santiago de los Cons. de Castilla y Guerra de S. M.  
Superinten. Gen. de el dho. serui. de Milicias y Terr. Provin.  
ciales del Reyno, presento Petición en que refiere, que S. M. que  
Dios. fue servido de Conceder perdon de los debitos de el  
dho. serui. de Milicias hasta fin de el año pasado de mil  
setecientos y seis a todas las Ciudades villas y Lugares que  
Justificaren haues padecido extorsiones de quemas saques  
y otras vexaciones tanto por las Tropas enemigas como  
por las amigas de su R. exercito, en sus tranitos y es-  
tancias de unas y otras, y que mediante lo referido y Ga-  
uense padecido en la dha. Ciudad su Huerta y campo  
las mencionadas extorsiones como se Justificava de  
la Informa. q. presento, por lo qual pidio se huviese  
por presentada y en su vista dar por libre a la dha. Ciu-  
dad suparte de lo que estuviere deuiendo hasta el dho.  
año de setecientos y seis por el dho. serui. de Milicias, me-  
diante los daños y perdidas, quemas, y demas extorsio-  
nes recibidas, y que todo se cumplierse el dho. animo

